

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
 Nombre del producto : Hranifix DCM free
 UFI : QE33-60N6-9005-P9XK
 Vaporizador : Recipiente con sistema nebulizador sellado

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso industrial, Uso profesional
 Función o categoría de uso : Adhesivos, agentes aglutinantes

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor

Hranipex Czech Republic k.s.
 J. Rýznerové 97, Komorovice
 CZ- 396 01 Humpolec
 Czech Republic
 T 565 501 210
help@ecomole.com - www.hranipex.cz

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036 Barcelona	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080 Sevilla	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Gases inflamables, categoría 1A H220
 Gas a presión : Gas licuado H280
 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Gas extremadamente inflamable.

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) :

H220 - Gas extremadamente inflamable.

H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP) :

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, equipo de protección para la cara.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P377 - Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.

P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

Frasas EUH :

EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación :

El contacto con gas o gas licuado podría causar una combinación de quemaduras, lesiones severas y congelación. Vapores más densos que el aire; pueden desplazarse a la altura del suelo. Posibilidad de ignición a distancia.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Acetato de propilo	N° CAS: 109-60-4 N° CE: 203-686-1 N° Índice: 607-024-00-6 REACH-no: 01-2119484620-39	5 – 10	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066 Nota C
Acetato de metilo	N° CAS: 79-20-9 N° CE: 201-185-2 N° Índice: 607-021-00-X REACH-no: 01-2119459211-47	5 – 10	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Propano	N° CAS: 74-98-6 N° CE: 200-827-9 N° Índice: 601-003-00-5 REACH-no: 01-2119486944-21	5 – 10	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280
Isobutano	N° CAS: 75-28-5 N° CE: 200-857-2 N° Índice: 601-004-00-0 REACH-no: 01-2119474691-27	5 – 10	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280

Observaciones : Nota C : Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Quitar las prendas contaminadas. Lavar la piel con abundante agua. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Colocar en posición de seguridad. Consultar a un médico inmediatamente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. No administrar fármacos del grupo adrenalina-efedrina.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Espuma. Producto químico seco. Dióxido de carbono.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes. La utilización de un chorro de agua fuerte puede contribuir a propagar el incendio.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Gas extremadamente inflamable.
- Peligro de explosión : Los vapores son más pesados que el aire y se extienden a la altura del suelo. En caso de incendio los envases cerrados pueden romperse o estallar. Prestar especial atención a las zonas bajas/fosos, donde podrían acumularse vapores inflamables.
- Reactividad en caso de incendio : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : El fuego podría producir una combinación de gases irritantes y tóxicos. oxidantes de carbono. Cloruro de hidrógeno. Fosgeno. Cloro.

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Siempre que sea posible, enfriar los depósitos/cisternas/bidones mediante pulverizaciones de agua. Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.
- Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
- Otros datos : Deseche el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Llevar un equipo de protección individual. En caso de riesgo de producción excesiva de polvo, nebulosa o vapor, utilizar un equipo homologado de protección respiratoria. Elimine cualquier posible fuente de ignición.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona de derrame. No inhalar el vapor/aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local.
- Otros datos : Garantizar una ventilación adecuada. Suprimir cualquier fuente de ignición. Úsese indumentaria protectora adecuada.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los vapores. Llevar un equipo de protección individual. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Impedir la formación de cargas electrostáticas.
- Medidas de higiene : Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Consérvese cerrado en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Almacenar protegido del sol y de cualquier otra fuente de calor. Guardar bajo llave.
- Materiales incompatibles : Ácidos fuertes, bases fuertes y agentes oxidantes.
- Información sobre almacenamiento mixto : Clase de almacenamiento 2A

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Acetato de propilo (109-60-4)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetato de n-propilo
VLA-ED (OEL TWA) [1]	849 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	200 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	1060 mg/m ³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	250 ppm
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Acetato de metilo (79-20-9)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetato de metilo
VLA-ED (OEL TWA) [1]	616 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	200 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	770 mg/m ³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	250 ppm
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Propano (74-98-6)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Propano
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1000 ppm Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 – C4) y sus mezclas, gases (Butano; Etano; Metano; Propano)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Acetato de propilo (109-60-4)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	840 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	420 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	298 mg/m ³

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

Acetato de propilo (109-60-4)	
Aguda - efectos locales, inhalación	420 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	149 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	210 mg/m ³
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	0,06 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,006 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	0,6 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,16 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,016 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,0215 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1 mg/l
Acetato de metilo (79-20-9)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	3777 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	43 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	300 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	620 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	203 mg/kg de peso corporal
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	3777 mg/m ³
Aguda - efectos sistémicos, oral	203 mg/kg de peso corporal
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	21,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	64 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	21,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	133 mg/m ³
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	0,12 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,012 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	1,2 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,128 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,0128 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,0416 mg/kg de peso en seco

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Garantizar una ventilación adecuada. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria. Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas bien ajustadas (EN 166)

8.2.2.2. Protección cutánea

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de protección con mangas largas. EN 13034

Protección de las manos:

Siga las recomendaciones específicas del fabricante de guantes al seleccionar el grosor, el material y la permeabilidad adecuados. El fabricante de los guantes de seguridad comprobará y cumplirá los tiempos exactos de resistencia a la penetración.

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes resistentes a químicos	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	≥0.4 mm	x	EN 374
Guantes resistentes a químicos	Caucho butilo	6 (> 480 minutos)	≥0.7 mm	x	EN 374

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

Llevar una máscara adecuada. Tipo de filtro recomendado. AX

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar en lugares donde se utiliza el producto. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con jabón y agua antes de abandonar el trabajo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Gaseoso
Color	: No disponible
Apariencia	: Claro.
Olor	: Olor a solvente.
Umbral olfativo	: No disponible

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: -160 °C
Punto de ebullición	: 50 °C
Inflamabilidad	: Gas extremadamente inflamable.
Límites de explosividad	: 1,4 – 17 vol %
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: 18 °C (Copa cerrada)
Temperatura de autoignición	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No aplicable
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: Insoluble.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: 4,83 bar @ 21.1 °C
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 0,9 g/ml @ 25 °C
Densidad relativa	: No aplicable
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: > 2 (Aire=1)
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad : 1,4 – 17 vol %

9.2.2. Otras características de seguridad

Grado de evaporación (acetato de butilo=1) : 15,5
 Grupo de gases : Press. Gas (Liq.)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Gas extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

10.2. Estabilidad química

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver sección 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes, bases fuertes y oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
 Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado. (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Acetato de propilo (109-60-4)	
DL50 oral rata	≈ 8700 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 17800 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	≈ 32 mg/l

Acetato de metilo (79-20-9)	
DL50 oral rata	6482 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	49,2 mg/l

Propano (74-98-6)	
CL50 Inhalación - Rata [ppm]	2000 ppm

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Acetato de propilo (109-60-4)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Acetato de metilo (79-20-9)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Acetato de propilo (109-60-4)	
LOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	21409 mg/l

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Hranifix DCM free	
Vaporizador	Recipiente con sistema nebulizador sellado

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

11.2.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Acetato de propilo (109-60-4)

CL50 - Peces [1]	60 mg/l Pimephales promelas
CE50 - Crustáceos [1]	91,5 mg/l Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	672 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata

Acetato de metilo (79-20-9)

CL50 - Peces [1]	250 – 350 mg/l Danio rerio
CE50 - Crustáceos [1]	1,027 g/l Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 120 mg/l Desmodesmus subspicatus

12.2. Persistencia y degradabilidad

Hranifix DCM free

Persistencia y degradabilidad	No establecido.
-------------------------------	-----------------

Acetato de metilo (79-20-9)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
-------------------------------	---------------------------

Propano (74-98-6)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
-------------------------------	---------------------------

Isobutano (75-28-5)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
-------------------------------	---------------------------

12.3. Potencial de bioacumulación

Hranifix DCM free

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------

Acetato de propilo (109-60-4)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,4 @ 25 °C
--	-------------

Acetato de metilo (79-20-9)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,18 @ 20 °C
--	--------------

Propano (74-98-6)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,36
--	------

Potencial de bioacumulación	Según el coeficiente de partición n-octanol/agua, la acumulación en los organismos es poco probable.
-----------------------------	--

Isobutano (75-28-5)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,76
--	------

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

Isobutano (75-28-5)

Potencial de bioacumulación	Según el coeficiente de partición n-octanol/agua, la acumulación en los organismos es poco probable.
-----------------------------	--

12.4. Movilidad en el suelo

Propano (74-98-6)

Ecología - suelo	Improbable
------------------	------------

Isobutano (75-28-5)

Ecología - suelo	Improbable
------------------	------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Hranifix DCM free

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Ecología - residuos	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 14 06 03* - Otros disolventes y mezclas de disolventes 15 01 04 - Envases metálicos
Código HP	: HP3 - "Inflamable": <ul style="list-style-type: none"> – residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C; – residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire; – residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción; – residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa; – residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas; – otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables. HP4 - "Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016






Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 3501	ONU 3501	ONU 3501	ONU 3501	ONU 3501
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P.	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P.	Chemical under pressure, flammable, n.o.s.	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P.	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P.
Descripción del documento del transporte				
UN 3501 PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P. (Propano ; Isobutano), 2.1, (B/D)	UN 3501 PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P. (Propano ; Isobutano), 2.1	UN 3501 Chemical under pressure, flammable, n.o.s. (Propane ; Isobutane), 2.1	UN 3501 PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P. (Propano ; Isobutano), 2.1	UN 3501 PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P. (Propano ; Isobutano), 2.1
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
				
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: 8F
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 659
Cantidades limitadas (ADR)	: 0
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E0
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P206
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP89
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP9
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T50
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP4, TP40
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: --
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	: --
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV9, CV10, CV12, CV36

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

Disposiciones especiales de transporte - : S2

Explotación (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 23

Panel naranja :

23

3501

Código de restricciones en túneles (ADR) : B/D

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 362

Cantidades limitadas (IMDG) : 0

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E0

Instrucciones de embalaje (IMDG) : P206

Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP89

Instrucciones para cisternas (IMDG) : T50

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP4, TP40

N.º FS (Fuego) : F-D

N.º FS (Derrame) : S-U

Categoría de carga (IMDG) : D

Estiba y Manipulación (IMDG) : SW2

Propiedades y observaciones (IMDG) : Liquids, pastes or powders, pressurized with a propellant which meets the definition of a gas.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E0

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 218

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 75kg

Disposiciones especiales (IATA) : A1, A187

Código GRE (IATA) : 10L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : 8F

Disposiciones especiales (ADN) : 274, 659

Cantidades limitadas (ADN) : 0

Cantidades exceptuadas (ADN) : E0

Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A

Ventilación (ADN) : VE01

Número de conos/luces azules (ADN) : 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : 8F

Disposiciones especiales (RID) : 274, 659

Cantidades limitadas (RID) : 0

Cantidades exceptuadas (RID) : E0

Instrucciones de embalaje (RID) : P206

Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP89

Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP9

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T50
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: TP4, TP40
Categoría de transporte (RID)	: 2
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW9, CW10, CW12, CW36
Paquetes exprés (RID)	: CE2
N.º de identificación del peligro (RID)	: 23

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en
3(a)	Acetato de propilo ; Acetato de metilo
3(b)	Acetato de propilo ; Acetato de metilo
40.	Acetato de propilo ; Acetato de metilo ; Propano ; Isobutano

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
2.3	Otros peligros que no conllevan clasificación	Modificado	

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios general	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Modificado	
4.2	Síntomas/efectos	Modificado	
5.1	Medios de extinción no apropiados	Modificado	
6.1	Procedimientos de emergencia	Modificado	
6.2	Precauciones relativas al medio ambiente	Modificado	
6.3	Procedimientos de limpieza	Modificado	
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado	
7.2	Información sobre almacenamiento mixto	Añadido	
8.2	Protección de la piel y del cuerpo	Modificado	
8.2	Protección de las vías respiratorias	Modificado	
8.2	Protección de las manos	Modificado	
8.2	Protección ocular	Modificado	
9.1	Presión de vapor	Modificado	
13.1	Código del catálogo europeo de residuos (CER)	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:

ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
DNEL	Nivel sin efecto derivado
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos : Orientaciones de la ECHA sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad
Base de datos de inventario ECHA C&L.
Documentos de seguridad del proveedor.

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Hranifix DCM free

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/03/2016

Fecha de revisión: 19/05/2022

Reemplaza la versión de: 16/03/2021

Versión: 3.0

Texto íntegro de las frases H y EUH:

EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H220	Gas extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Press. Gas (Comp.)	Gas a presión : Gas comprimido
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Flam. Gas 1A	H220	Método de cálculo
Press. Gas (Liq.)	H280	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.